



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE PALMA

13825

Departamento de Infraestructuras y Accesibilidad. Exp. 2017/1336. Acuerdo de Junta de Gobierno de 5/12/2017 de aprobación de inicio de expediente y del pliego técnico y el de cláusulas administrativas particulares para la contratación del Servicio de limpieza de los locales, centros y dependencias administrativas (LOTE 1) y del Servicio de limpieza y portería de centros escolares (LOTE 2) del Ayuntamiento de Palma

La Junta de Gobierno en sesión de día 5 de diciembre de 2017 aprobó el inicio de expediente y el pliego técnico y el de cláusulas administrativas particulares para la contratación del Servicio de limpieza de los locales, centros y dependencias administrativas (LOTE 1) y del Servicio de limpieza y portería de centros escolares (LOTE 2) del Ayuntamiento de Palma. Conforme a lo dispuesto en el art. 188.3 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de les Illes Balears, se publica este anuncio, para que, en el plazo de diez (10) días naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación, se puedan presentar alegaciones a dicho expediente, el cual podrá ser examinado en las oficinas del Departamento de Infraestructuras, camí dels Reis 400, Son Pacs, de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

Palma, 7 de diciembre de 2017

La TAG jefa del Servicio

pd Decreto de alcaldía núm. 3000 de 26 de febrero de 2014

(BOIB núm. 30 de 4 de marzo de 2014.)

Catalina Gordiola Juncadella

